

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de mayo de 2022

Licenciada
GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTÍNEZ
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>LEANDRA NOHEMI CHAJÓN TOXCÓN DE LEIVA</u>	CUI:	<u>2557445360110</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-70-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>9-2022</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>81500459</u>
Número de Factura:	<u>1491224112</u>	Serie:	<u>FA54E1FA</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q3,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Mayo</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 23,806.45</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 AL 31/08/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>CORO NACIONAL DE GUATEMALA</u>		

Objetivos del Contrato:

“LA TÉCNICO” se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS PARA EL CORO NACIONAL DE GUATEMALA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

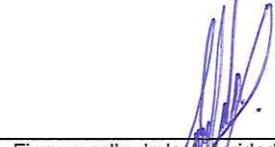
Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se apoyó en la limpieza de la oficina administrativa.
- b) Se apoyó en la limpieza de las áreas que utilice el personal artístico en sus diferentes actividades.
- c) Se apoyó en la ejecución de los protocolos de bio-seguridad dentro de las instalaciones que ocupe el Coro Nacional de Guatemala.
- d) Se apoyó en la atención a integrantes de Junta Directiva y personal administrativo, cuando se realicen reuniones.
- e) Otras actividades afines a su contrato.

LEANDRA NOHEMI CHAJÓN TOXCÓN DE LEIVA
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

LIC. JOSÉ FERNANDO AGUILAR FERRER
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. José Fernando Aguilar Ferrer
PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CORO NACIONAL DE GUATEMALA